

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Publicadas las listas definitivas de aspirantes a la acreditación profesional por experiencia laboral

*Las cualificaciones correspondientes a esta convocatoria son, atención a la dependencia, albañilería, cocina, educación infantil, emergencias y soldadura*

Martes, 13 de marzo de 2012

El Servicio Navarro de Empleo ha publicado en su página web [las listas definitivas de las personas admitidas al proceso de concesión de acreditaciones profesionales por experiencia laboral](#), en las cualificaciones de, atención a la dependencia, albañilería, cocina, educación infantil, emergencias y soldadura, correspondientes a [la vigente convocatoria](#).

Las acreditaciones profesionales por experiencia laboral es un trámite por el que las personas trabajadoras pueden obtener un certificado de validez nacional en base a su experiencia laboral o formación no reglada, después de un procedimiento de evaluación. Este certificado es oficial en todo el territorio del Estado y favorece la empleabilidad de las personas trabajadoras.

En total, 1.677 solicitantes se incluyen en [las listas definitivas](#), de las que el grupo más numeroso corresponde a la cualificación de atención a la dependencia (1.233). Para las demás, el número de solicitantes es: albañilería, 43; cocina, 96; educación infantil, 75; emergencias sanitarias, 74, y soldadura, 81.

Las personas inscritas en estas listas definitivas deben preinscribirse para una fase de asesoramiento hasta el 20 de marzo y, con posterioridad, entre el 20 y el 24 de abril deben cumplimentar la inscripción para la fase de evaluación.